REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 76ª, ORDINARIA (LEGISLATURA 365ª), CELEBRADA EN MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2017

-*Se abrió la sesión a las 10.42 horas.*

Se aprobó el acta de la sesión 66ª.

El acta de la sesión 67ª quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los Jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Jaramillo y con la asistencia de los diputados señores Berger, Espinosa, don Marcos; León, Kort, Melo, Pérez, don Leopoldo; Sabag y Saffirio, acordaron por unanimidad lo siguiente:
1.- Formar la tabla de conformidad a lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento.
2.- Dar tratamiento de fácil despacho al proyecto de ley que otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno, boletín N° 10625-17.
3.- Fijar como plazo para renovar indicaciones y solicitar votaciones separadas hasta las 12.00 horas del miércoles 11 de octubre en el proyecto de ley que modifica el Código Penal en lo relativo a los delitos de cohecho y soborno, aumentando las penas, tipifica los delitos de soborno entre particulares y de administración desleal, y la ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho que indica, boletín N° 10739- 07(S). En el evento de que no concluya el debate del proyecto en la sesión de mañana miércoles, el plazo para renovar indicaciones y para solicitar votaciones separadas se prorroga hasta el inicio de la sesión del día martes 17 de octubre.
4.- Incorporar en el segundo lugar de la tabla del día de hoy el proyecto de ley que introduce modificaciones al marco normativo que rige las aguas en materia de fiscalización y sanciones, boletín N° 8149-09, que se encuentra en tercer trámite constitucional, autorizando una intervención de hasta cinco minutos por diputado.
5.- Aprobar la siguiente la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el 2018:
a) La Cámara celebrará sesión ordinaria el martes 21 de noviembre de 2017 para la discusión en general del proyecto.
Se destinarán 4 horas distribuidas proporcionalmente entre las distintas bancadas parlamentarias:
—Bancada Unión Demócrata Independiente, 56 minutos
—Bancada Democracia Cristiana, 42 minutos
—Bancada Socialista, 34 minutos
—Bancada Renovación Nacional, 30 minutos
—Bancada Partido por la Democracia, 28 minutos
—Comité Mixto e Independientes, 24 minutos
—Bancada Comunista, 14 minutos
—Bancada Radical Socialdemócrata, 12 minutos

b) La presentación de indicaciones o la solicitud de división de la votación de algún artículo o partida solo se admitirá hasta las 15.30 horas del martes 21 de noviembre.
c) Para la presentación de indicaciones o solicitud de división de la votación, deberá utilizarse el formulario disponible en la página *web* de la Corporación. Deberá presentarse cada solicitud por separado. Las indicaciones que no cumplan estos requisitos no serán admitidas.
d) Al término de las 4 horas de debate se procederá a votar en general el proyecto.
e) Todos los artículos y partidas que no hayan sido objeto de indicaciones y aquellos respecto de los cuales no se haya pedido votación separada, se tendrán por aprobados también en particular.
f) Solo por el martes 21 de noviembre, se autoriza a las comisiones cuya hora de inicio está fijada a las 15,30 a comenzar sus sesiones con posterioridad, si la Sala no se hubiere levantado, aunque resulten con una Orden del Día inferior a 1 hora, quedando sin efecto lo estatuido en el inciso final del artículo 230 del Reglamento.
g) El miércoles 22 de noviembre, la Cámara celebrará sesión ordinaria de 10.00 a 13.00 horas, con el objeto de realizar la discusión en particular del proyecto.
h) La discusión particular continuará en la sesión especial que se celebrará de 14.00 hasta las 22.00 horas. Si el proyecto no es despachado dentro de esa sesión, la discusión particular continuará en la sesión ordinaria del jueves 23 de noviembre, hasta su total despacho, para lo cual se prorrogará la sesión por el tiempo que fuere necesario. Con todo, se faculta a la Mesa para prorrogar la sesión del día miércoles 22 de noviembre, con el fin de procurar el total despacho de la iniciativa durante aquella sesión.
i) En la discusión en particular, el uso de la palabra se otorgará a quienes se hayan inscrito anticipadamente a través del sistema electrónico en cualquier sesión y hasta los 5 minutos de abierto el debate de la partida respectiva. No procederá la solicitud de cierre del debate.
j) Fijar dos categorías para la discusión de esta iniciativa: una de discusión "simple" y otra de discusión "compleja". Se autorizarán intervenciones de hasta 3 minutos durante la primera categoría y de 5 minutos durante la segunda. Cada Comité podrá solicitar que una determinada partida sea incluida en la categoría de discusión "compleja".
k) En el caso de la declaración de inadmisibilidad de indicaciones, deberá pedirse expresamente su discusión, para lo cual se otorgará hasta 2 minutos para un diputado que impugne tal declaración e igual tiempo para quien la respalde. Luego se procederá a su inmediata votación.
l) Una vez terminada la discusión del artículo o partida que fue objeto de indicación o respecto de los cuales se pidió votación separada, se procederá a su votación inmediata, y se continuará con la discusión del artículo o partida siguiente, según corresponda.
ll) En todas esas sesiones se suspende el tiempo de los Proyectos de Resolución y de Acuerdo y el tiempo de Incidentes de la sesión ordinaria, y el funcionamiento de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado.
m) No se autoriza a las Comisiones a sesionar simultáneamente con la Sala durante las sesiones destinadas a la tramitación de este proyecto.
n) Este proyecto contiene disposiciones de *quorum* calificado.
ñ) El plazo final para el despacho de este proyecto de ley por el Congreso Nacional vence el miércoles 29 de noviembre de 2017.

PERMISO CONSTITUCIONAL

La Sala accedió a la petición formulada por la diputada señora Denise Pascal, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 de la Constitución Política de la República y 35 del Reglamento de la Corporación, solicitó permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días, a contar del 6 de octubre de 2017, para dirigirse a Rusia.

FUSIÓN DE PROYECTOS

La Sala accedió a la petición formulada por la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, por la cual solicita, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, refundir la moción que establece el 15 de agosto de cada año como el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras de Taxis Colectivos (boletín N° 11384-15) con la moción que declara el 15 de agosto de cada año como el Día Nacional de los Trabajadores de Taxis Colectivos (boletín N° 11385-15).

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

La Sala acordó integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar información sobre el funcionamiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), en particular en relación con los fondos públicos que maneja y la supervisión de los organismos de acogida y atención integral al adulto mayor con los diputados Osvaldo Andrade, Claudio Arriagada, Ramón Farías, Marcela Hernando, Claudia Nogueira, Sergio Ojeda, Denise Pascal, Diego Paulsen, Leopoldo Pérez, Alejandra Sepúlveda, Ignacio Urrutia, Camila Vallejo y Felipe Ward.

ORDEN DEL DÍA

1. PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MENSAJE, QUE CREA LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Informes de las comisiones de Familia y Adulto Mayor, y de Hacienda, rendidos. Discusión pendiente. Boletín N° 10584-07.

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Alberto Robles, Claudio Arriagada, Sergio Espejo, Jorge Sabag, Ricardo Rincón y Marcela Sabat.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

2.- PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MENSAJE, QUE INTRODUCE MODIFICACIONES AL MARCO NORMATIVO QUE RIGE LAS AGUAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES. MODIFICACIONES DEL H. SENADO. Informes de las comisiones de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y de Recursos Hídricos y Desertificación. Boletín N° 8149-09.

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Jenny Álvarez (informante de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones), Cristina Girardi (informante de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación),

Ramón Barros, Cristina Girardi, Sergio Espejo, Ignacio Urrutia, Jorge Sabag, Leopoldo Pérez, Vlado Mirosevic, Daniel Núñez, Yasna Provoste, Loreto Carvajal y Alberto Undurraga (ministro de Obras Públicas).

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

N° 960: Incorporación en el sistema de Garantías Explícitas en Salud la abdominoplastía como tratamiento de la obesidad mórbida y de otras patologías.

Intervinieron los diputados René Manuel García, Patricio Melero y Loreto Carvajal.

Aprobado.

N° 961: Creación del Ministerio de las Familias.

Intervinieron los diputados Roberto Poblete e Ignacio Urrutia.

Aprobado.

N° 962: Incorporación del Alzheimer dentro de las patologías del plan de Garantías Explícitas en Salud (GES).

Intervinieron los diputados Miguel Ángel Alvarado y David Sandoval.

Aprobado.

INCIDENTES

JORGE RATHGEB (RN): Solicitud de información sobre mantención de caminos que unen comuna de Traiguén y localidad de Quechereguas, comuna de Ercilla, y comuna de Traiguén con localidad de Pichi Pellahuen, comuna de Lumaco. 2) Información sobre inicio de obras de reparación de camino que une la comuna de Temuco con localidad de Cajón, comuna de Vilcún. 3) Solicitud de reparación de puente ubicado en ruta S-31 que une localidades de General López y Cajón, comuna de Vilcún.

BERNARDO BERGER (RN): Solicitud de antecedentes sobre instalación de planta de revisión técnica en ruta que une la localidad de Huellahue y la comuna de Panguipulli.

FELIPE LETELIER (PPD): 1) Soluciones habitacionales para personas impedidas de optar a beneficios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por embargo de sus propiedades.

CRISTINA GIRARDI (PPD): Medidas para facilitar entrega de lactante bajo custodia del Sename a su padre.

MAYA FERNÁNDEZ (PS): Información sobre medidas adoptadas ante balaceras para resguardar la integridad de los vecinos de La Legua, comuna de San Joaquín.

YASNA PROVOSTE (PDC): 1) Inspección exhaustiva de redes de alcantarillado de la Empresa Aguas Chañar, de Copiapó, por emanaciones de gases orgánicos, principalmente ácido sulfhídrico. 2) Información sobre recursos recibidos por la municipalidad de Copiapó, los plazos de entrega y las obras ejecutadas en establecimientos educacionales de ese municipio. 3) Información sobre medidas adoptadas para resolver la clausura del Liceo Normal de Copiapó y las adecuaciones del calendario escolar. 4) Información sobre las gestiones para la normalización de los terrenos del borde costero de las localidades del Flamenco, comuna de Chañaral, y de Nueva Caldera, comuna de Caldera.

IVÁN FLORES (PDC): Nuevo hospital para la región de Los Ríos.

MARCELO CHÁVEZ (PDC): 1) Estudio de factibilidad de instalación de semáforo en acceso norte de comuna de Coronel. 2) Solicitud de recálculo de pensión por renta presunta a exonerado político domiciliado en comuna de Hualqui.

DANIELLA CICARDINI (PS): Regularización de terrenos de localidad de Flamenco, comuna de Chañaral, Región de Atacama.

ANDREA MOLINA (UDI): Preocupación por falencias en sistema de salud de la Región de Valparaíso.

-Se levantó la sesión a las 14.22 horas.